

NÚMERO 3.555

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (Granada)*Anulación de la convocatoria de la plaza para Técnico/a Superior en Educación Infantil***EDICTO**

Expediente: 773/2023

Procedimiento: convocatoria y pruebas de selección de personal laboral fijo por concurso-oposición (Técnico/a Superior en Educación Infantil)

D^a Patricia Carrasco Flores, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Santa Fe, en uso de las facultades que le otorga la vigente legislación de régimen local,

HACE SABER: Visto el requerimiento efectuado por Subdelegación del Gobierno a este Ayuntamiento para que anule y deje sin efecto los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local de 1 de marzo de 2023, sobre la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza vacante en la plantilla de personal de Técnico/a Superior en Educación Infantil (publicadas en el B.O.P Granada nº 48 de 13/03/2023), la Junta de Gobierno Local, en sesión de 16 de mayo de 2023, ha acordado:

Primero. Dejar sin efecto la convocatoria de la plaza de Técnico/a Superior de Educación Infantil; Personal laboral; Grupo-Subgrupo: B; Nº de vacantes: 1; Sistema de acceso: turno libre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 13 de marzo.

Segundo. Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica de este ayuntamiento (www.santafe.es).

Tercero. Comunicar la presente resolución a Subdelegación del Gobierno en Granada.

Santa Fe, 31 de mayo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta en Funciones, fdo.: Patricia Carrasco Flores.

NÚMERO 3.612

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)*Lista de admitidos/as y excluidos/as para tres plazas de Auxiliar Administrativo***EDICTO**

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Vista la resolución de Alcaldía de corrección de errores nº 2023-0765 de 5 de junio de 2023, donde se modifica la resolución de Alcaldía nº 2023/0762 de 5 de junio de 2023, aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria por sistema concurso de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización Ley 20/2021 según anuncio publicado en el BOE nú-

mero 45 de 22 de febrero de 2023 y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Se ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS TURNO LIBRE

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>DNI</u>
1 Chena Gómez, Alicia	***7133**
2 Fernández Valero, Carmen	***7587**
3 Franco Conejero, Mónica	***6260**
4 Gómez Franco, Miguel Ángel	***5417**
5 Moral de la Cámara, M ^a Dolores	***5061**
6 Pérez Rodríguez, Ester	***8803**
7 Quesada Alcántara, María Isabel	***4524**
8 Rodríguez Santos, Isaac Rafael	***7525**
9 Suárez Moreno, Clara	***2681**
10 Tejada Martínez, Lydia	***5290**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS TURNO DISCAPACIDAD

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>DNI</u>
1 Martín Gómez, Sergio	***7404**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre / DNI / Motivo exclusión

1 Balbas Aguilar, Raquel / ***9698** / No presenta subsanación de la documentación que motivaron su exclusión.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Los sucesivos anuncios se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegas del Genil [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>] y tablón de anuncios.

Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 5 de junio de 2023.-El Alcalde en funciones, fdo.: Leandro Martín López.